



# Asamblea General

Distr. general  
30 de junio de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

### 48º período de sesiones

13 de septiembre a 1 de octubre de 2021

Temas 2 y 3 de la agenda

### Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

**Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo**

## Los derechos humanos y la reglamentación de la adquisición, la posesión y el empleo de armas de fuego por personas civiles

### Nota de la Secretaría

1. En su resolución 45/13, sobre los derechos humanos y la reglamentación de la adquisición, la posesión y el empleo de armas de fuego por personas civiles, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparase un informe sobre los efectos que tienen la adquisición, la posesión y el uso de armas de fuego por parte de niños y jóvenes civiles, con miras a contribuir al fortalecimiento o la elaboración de políticas públicas integrales basadas en intervenciones y servicios socioeconómicos que abordaran los factores que impulsan la comisión de actos de violencia con armas de fuego, y que presentase dicho informe al Consejo en su 48º período de sesiones.
2. Habida cuenta de las limitaciones financieras a las que sigue enfrentándose la Organización, la Alta Comisionada no ha podido cumplir ese mandato en el plazo establecido. Prevé presentar el informe al Consejo en su 49º período de sesiones, si la situación financiera lo permite.

